

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la Seminario 1 del Edificio nº 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 11:30 horas del día dos de septiembre de dos mil quince, se celebra una reunión de la Comisión de garantía interna de calidad y planificación de la Facultad de Humanidades, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la responsable de calidad de la Facultad de Humanidades
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de abril de 2015
3. Acreditación de los títulos en Traducción e Interpretación y en Humanidades
4. Auditoría interna de la documentación colgada en Al Fresco.
5. Información sobre el Premio Humanitas para Jóvenes Investigadores
6. Cambios en la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades
7. Contrato Programa 2015
8. Revisión del Plan Estratégico 2014-16.
9. Ruegos y preguntas

ASISTENTES: Molina Díaz, Francisco; Muñiz Grijalvo, Elena; Pérez Bernal, Marian; y Vargas Vázquez, Sebastián.

Excusado: Francisco Ollero Lobato y Paula Troncoso.

El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe de la responsable de calidad de la Facultad de Humanidades

La responsable comenta que el informe será muy breve porque se ha decidido establecer como punto del orden del día todas las cuestiones importantes que se debían tratar.

Elisa Calvo va a dejar de ser responsable de calidad del Grado en Traducción e Interpretación una vez que el título se acredita. Seguirá hasta que se acabe este proceso pero una vez que eso se cierre solicitará ser sustituida.

Se comenta que el Plan de formación y sensibilización con el SGIC de los Centros organizado por la Unidad de Formación para los estudiantes de la Facultad de Humanidades no ha funcionado bien. Ha sido muy difícil encontrar estudiantes interesados y las fechas eran muy malas para ellas. Se repetirá el curso que viene y esperamos entonces conseguir una mayor afluencia de estudiantes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de abril de 2015

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 10 de abril de 2015.

3. Acreditación de los títulos en Traducción e Interpretación y en Humanidades

El 19 de junio de 2015 se nos informó que en el curso 2015-16 se tienen que presentar a la acreditación el título de Traducción e Interpretación y el título de Humanidades. Un problema que tenemos respecto a esto es que nuestros títulos (como todos los que se aprobaron en esa fecha) no están subidos a la aplicación del Ministerio. Necesariamente, cuando llegue la fecha de la acreditación, tienen que estar subidos. Se tiene que subir todo el Verifica a una aplicación.

La cuestión es que para poder presentar este informe es preciso subir nuestro Verifica a la plataforma creada por el Ministerio. Realizar esto significa hacer un MODIFICA. Nos obligan a subirlo pero eso se entiende que es hacer un Modifica. La cuestión es que ese modifica no permitiría presentar alegaciones si nos lo deniegan por lo que no nos interesa hacer cambios de ningún tipo sino tratar de recoger nuestra memoria de la forma más fiel posible y que todos los cambios que se hagan tengan que ver exclusivamente con la adecuación de los contenidos a la nueva plataforma. Eso es lo que nos han aconsejado desde planificación.

Ahora bien, como hay cambios en el esquema que el Ministerio solicita ahora y el que se solicitó cuando nosotros presentamos la memoria de forma obligada tenemos que hacer ciertos cambios en nuestra memoria para que la información "encaje". Nosotros tomamos todas las decisiones pero no nos tenemos que encargar de picar los datos, de eso sí se encarga el área de planificación pero es muy importante que le demos toda la información lo más clara posible para que no haya problemas. La plataforma es muy compleja y cargar los datos resulta pesado y un error puede suponer mucho más tiempo de trabajo.

Ya se ha mandado la ordenación del Grado de Humanidades y del Grado en Traducción e Interpretación de acuerdo con Módulo, Materia y Asignaturas. Ahora mismo, las comisiones de calidad de los dos grados están trabajando en reorganizar las competencias de acuerdo con la nuevas denominaciones de las competencias dadas por el Ministerio y convirtiendo algunas de ellas en Resultados de aprendizaje, punto que no aparecían en los Verifica originales.

4. Auditoría interna de la documentación colgada en Al Fresco.

El 15 de septiembre pasaremos una auditoría interna que revisará la gestión documental del SGIC de la Facultad. El 9 de septiembre es la fecha tope para tener colgada toda la documentación en Al Fresco. Antes de esa fecha revisaré que toda la documentación y todas las actas estén correctamente colgadas.

Un problema aparte es el apuntador que es realizado por la Unidad de Centro. Sabemos por la auditoría piloto que muchos de los datos que aparecen en este documento tienen problemas. En principio nosotros hemos decidido dejarlo tal y como está para que sean los auditores los que lo revisen y vean si las evidencias están o no bien recogidas en él.

5. Información sobre el Premio Humanitas para Jóvenes Investigadores

El próximo 8 de septiembre se reunirá la comisión responsable de valorar los trabajos presentados a este premio. El Jurado del Premio HUMANITAS está formado por:

Juan Manuel Cortés Copete, Hª Antigua
Juan Antonio Ruiz Domínguez, Hª Medieval
Olga Cruz Moya, Lengua Española
Estefanía Flores Acuña, Filología Italiana
María Reyes Fernández, Filología Inglesa
Francisco Ollero Lobato, Hª del Arte, Secretario del Jurado y
José Miguel Martín Martín, Decano, Presidente

6. Cambios en la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades

Se va a publicar de nuevo la Carta de Servicios en el BOJA. Desde el Área de Calidad nos han propuesto dos cambios formales.

En el compromiso "Tramitación por parte del Decanato de las reservas de espacios para las pruebas de evaluación aprobadas en Junta de Facultad", el indicador que nosotros habíamos elegido era "Publicación de las fechas y de las aulas asignadas quince días antes de la realización de los exámenes". Según el Área de Calidad el indicador en realidad parece un compromiso y por eso nos proponen formularlo de este modo:

Compromiso: Tramitación por parte del Decanato de las reservas de espacios para la publicación de los exámenes y aulas asignadas con quince días de antelación a su realización.

Indicador: Fechas de realización y de publicación de exámenes y de aulas asignadas.

La segunda cuestión es una errata en el servicio 6, se incluyen dos compromisos estando el segundo de ellos ya recogido en el servicio 10. Se decide entonces quitarlo del 6 para que no esté repetido

7. Contrato Programa 2015

El presente Contrato-Programa repercutirá en los créditos que se aprueben para los Centros en el presupuesto 2016. La financiación de los Centros para el ejercicio 2016 contará con un crédito adicional a su financiación básica que estará condicionado al porcentaje de cumplimiento de los objetivos de este contrato-programa elegidos por el Centro.

Se decide en la reunión comentar los posibles compromisos para ver en cuáles podremos tener mejores resultados pero hasta que no tengamos los datos y veamos qué nota hemos sacado en cada punto no decidiremos cuáles seleccionamos.

De los dos elegidos por el Centro se decide que uno sea el Teatro y que el segundo se decida una vez que veamos tras la revisión del Plan Estratégico qué cuestiones pueden ser más prioritarias para nuestra Facultad.

Uno de los que se puede elegir es % de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con las titulaciones. Con el fin de mejorar los posibles resultados MPB va a enviar como todos los años un correo de nuevo a todos los profesores para que rellenen la encuesta.

Otro de los que se puede elegir es Fecha de publicación de la planificación semanal por Grado primer semestre 15-16. Para que el cumplimiento sea alto es necesario que se haga "Más de una semana antes del comienzo efectivo del semestre". Este lo cumplimos sin ningún problema porque se publica bastante antes de que comiencen las clases. FMD asegura que estará más de una semana antes así que no tendremos problema.

Otro posible compromiso es Satisfacción del alumnado con el Centro. El problema es que la participación es muy baja. MPB plantea mandar un correo al comenzar el curso. FMD considera que es mejor esperar a que el curso esté ya en marcha y no hacerlo el primer mes. Se decide preguntar al Área de Calidad y enviar el correo lo más tarde posible.

En el caso de los compromisos obligatorios y donde es más difícil diseñar acciones de mejora esperaremos a ver los resultados para seleccionar aquellos en los que somos más fuertes.

8. Revisión del Plan Estratégico 2014-16

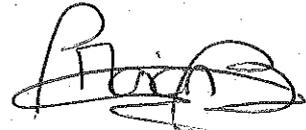
Se trata de un punto obligatorio del Contrato Programa 2015 y para que el cumplimiento sea alto debe estar publicado el Seguimiento antes del 15 de Diciembre de 2015. Se decide, por tanto, que debemos hacerlo pronto para que no se pise con el proceso electoral.

Se plantea que se discuta primero con la comisión que participó en la redacción del Plan Estratégico, en segundo lugar con la Comisión de Calidad y que se envíe a todos los grupos de interés antes de su presentación y aprobación en Junta de Facultad.

9. Ruegos y preguntas

No hay ni ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, a las 12:30 horas se dio por concluida la sesión, que yo como responsable de calidad de la Facultad certifico



Fdo.: Marian Pérez Bernal
Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación
Facultad de Humanidades